



CBE 92/8254

ARCHIVO

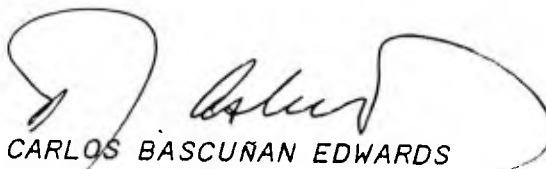
Señor
Ricardo Astudillo o.
Presidente
Sindicato Trabajadores de Interempresas
de Profesionales del Arte Musical
Valparaíso

De mi consideración:

Con fecha 13 de abril del año en curso, hemos recibido su carta en la que solicita una subvención estatal para el Sindicato Trabajadores de Interempresas de Profesionales del Arte Musical que usted preside.

Lamentablemente, de acuerdo con el reglamento que regula el fondo subvenciones no es posible otorgar aportes financieros para gastos de operación.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 16 de abril de 1992.

CBE/cis



AFILIADO A CEPCH - FENAMU - FITE - FETE

ARCHIVO

VALPARAISO, abril 5 de 1992.

EXCELENTISIMO
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR,
LA MONEDA.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	82 / 8254				
A:	13 ABR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	I.R.A.	<input type="checkbox"/>
D.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

EXCMO SEÑOR PRESIDENTE:

Este Sindicato de músicos de Valparaíso con fecha 4 de Noviembre de 1991 tuvo a bien presentar a S. E. una solicitud para solicitar una subvención por la suma de \$ 1.300.000.- dinero que pedimos para sufragar gastos de nuestra Institución que son ineludibles.

Es del caso que en dicha solicitud hacíamos presente a S.E. que nuestro Sindicato atravesaba por una difícil situación económica por gastos de arriendo, teléfono, luz y otros que son necesarios para una Institución como la nuestra.

Según lo que hemos sabido, hechas las averiguaciones del caso, nuestra solicitud se extravió lo que nos ha perjudicado enormemente.

En virtud de lo expuesto, solicitamos a S. E. tenga la bondad de aprobarnos la solicitud por la suma de \$1.300.000.-

Muy agradecidos, saludamos a S.E. y como siempre lo apoyamos con todas nuestras fuerzas.

PEDRO ALVAREZ TABORGA



RICARDO ASTUDILLO ORTIZ
PRESIDENTE.



NOTA: SE ADJUNTA COPIA ANTERIOR S LICITUD



AFILIADO A CEPCH - FENAMU - FITE - FETE

VALPARAISO, noviembre 4 de 1991.

EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DON PATRICIO AYLWIN A.,
SANTIAGO.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE:

CON profundo respeto nos dirigimos a S.E. a fin de solicitarle tenga a bien la aprobación de una subvención por la suma de un millón trescientos mil pesos..... (\$ 1.300.000.-), dinero que solicitamos para cumplir con urgentes problemas económicos de orden administrativos y sindicales.

Atravesamos por una muy difícil situación, pues debemos varios meses de arriendo y estamos amenazados de ser lanzados a la calle. Nosotros somos modestos hombres de trabajo y dirigentes sindicales responsables, que trabajamos en la noche hasta con peligro de nuestras vidas.


Agradeceremos a S. E. tenga la bondad de ayudarnos con esta subvención que le solicitamos con el mayor respeto.

Le saludamos con gran respeto y le deseamos que Dios lo acompañe en su trabajo de Presidente de Chile.

Aprovechamos la presente para sugerirle a S. E. que invitara a La Moneda en forma selectiva a varias Directivas Sindicales, para que le lleven proyectos y a la vez S. E. tuviera la oportunidad de conversar directamente con auténticos dirigentes gremiales que apoyan nuestro Gobierno.

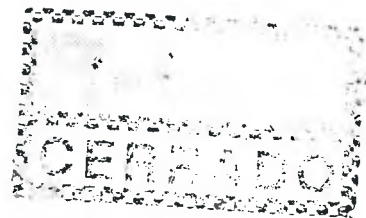
Nuestra sugerencia, de realizarse llamaría la atención en todos los círculos, porque sería un gesto democrático de gran significación.

Le saludan muy respetuosamente sus agradecidos,


RICARDO ASTU DILLO ORTIZ
PRESIDENTE.



Rte. LEONARDO SOTO VALDERAMA (Sindic. de Músicos) STGO.





CBE 92/8254

ARCHIVO

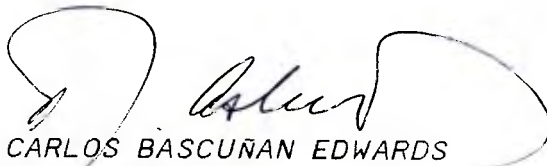
Señor
Ricardo Astudillo o.
Presidente
Sindicato Trabajadores de Interempresas
de Profesionales del Arte Musical
Valparaíso

De mi consideración:

Con fecha 13 de abril del año en curso, hemos recibido su carta en la que solicita una subvención estatal para el Sindicato Trabajadores de Interempresas de Profesionales del Arte Musical que usted preside.

Lamentablemente, de acuerdo con el reglamento que regula el fondo subvenciones no es posible otorgar aportes financieros para gastos de operación.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 16 de abril de 1992.

CBE/cis



ARCHIVO

Señores
Ricardo Astudillo O.
Condell 1459 Piso 2 Of 6
~~Casilla 3715 Correo N3~~

Santiago

*no e carta
con ellas*

PRESIDENCIA R N° 05404

FRANQUEO CONVENIDO

RES. EXTA. N 2636

FECHA 30. 12. 85

AGENCIA 21 - SANTIAGO - 21



MINISTERIO DE LA MONEDA

28 ABR 92

RECEPCION
DE DOCUMENTOS

CERTIFICADO

No. 12

